SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
05 NOV. 2021 08:14:50
Entrada 167556

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/63037 **17/09/2021** **153859**

AUTOR/A: ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la persona por la que se interesan Sus Señorías, Hugo Armando Carvajal Barrios, tenía vigente una orden de busca, detención e ingreso en prisión desde el día 8 de noviembre de 2019, tras su fuga, momento en el que comenzó la investigación para su localización.

La investigación sobre su detención y puesta a disposición judicial se ha llevado de manera conjunta, directa y continúa en colaboración con cuerpos policiales de terceros países, con los que se ha ido intercambiando información sobre su localización. Las informaciones recibidas han ido situando al señor Carvajal en distintos momentos en ciudades españolas, así como en países extranjeros. Todas esas informaciones han requerido la realización de gestiones para su investigación y posterior comprobación.

Finalmente, el mismo día en que se recibió información facilitada por la Agencia Estatal Antidroga (DEA) de los Estados Unidos, que permitía su localización, se procedió a la detención del señor Carvajal y a su puesta a disposición judicial.

Por otro lado, cabe señalar que no se tiene constancia de la participación del señor Carvajal en ningún acto delictivo ni de su colaboración con alguna organización criminal durante su estancia en España.

Madrid, 04 de noviembre de 2021